

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23898 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 238, de 15 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 241, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2.

Seis plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente al grupo profesional A.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo/a (Especialidad Monitor de Tenis), perteneciente al grupo profesional D.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo/a (Especialidad Monitor de Baloncesto), perteneciente al grupo profesional D.
- Tres plazas de Socorrista, perteneciente al grupo profesional D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Medina del Campo.

Medina del Campo, 19 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Guzmán Gómez Alonso.